

DIRECTOR-PROPIETARIO
 Don José Martínez Tornel
 REDACTORES
 D. José Frutos Baeza.
 Mariano Perni García.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
 Y CONSULTOR DE LA REDACCION
 Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
 ARCIPRESTE
 de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

✠

**TERCER ANIVERSARIO
 del Señor**

D. JOSÉ MARIA LOPEZ-GUILLEN DELGADO
 que falleció el día 30 de Mayo de 1894

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana desde las ocho hasta las doce de media en media hora, en la Parroquia de San Antolin, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

*Su esposa é hijos y demás familia,
 Ruegan á sus amigos y personas piadosas, que asistan á algunos de estos cultos y encomienden á Dios su alma,
 por lo que les quedarán agradecidos.*

Murcia 29 de Mayo de 1897.

✠

**PRIMER ANIVERSARIO.
 EL SEÑOR**

DON ANDRÉS MARTINEZ REBOLLO
 DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
 FALLECIÓ EL 29 DE MAYO DE 1896

R. I. P.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU PADRE
DON FRANCISCO MARTINEZ Y MARTINEZ
 que falleció el 17 de Septiembre de 1895

Se celebrarán mañana, 30 del corriente, misas desde las siete hasta las doce, en la Iglesia de la Merced, donde estará de Manifiesto el Santísimo Sacramento.

Su desconsolada madre, hermanos y hermana política, del primero, viuda, hijos é hija política y demás parientes, del segundo, suplican á sus amigos y personas piadosas que encomienden á Dios el alma de los finados y asistan á alguno de dichos actos religiosos, por cuyo favor les quedarán reconocidos

Murcia 29 de Mayo de 1897.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles, por cualquier acto piadoso que se practique en sufragio del alma de cada uno de dichos finados.

LA FUENSANTA
 FABRICA DE HARINAS, ALMACEN DE MADERAS
y sierra mecánica
DE RUIZ, CLEMARES Y C.ª
 PASEO DE CORVERA, 25. MURCIA.

EMANCIPACION LITERARIA

Continuando la lidia de críticos y prensistas mogones y rematada la primera suerte en el artículo anterior, gracias al capote de uno de nuestros maestros, vamos con las otras.

¿Querrán ustedes creer que todavía se dan líricos y trovadores, con el corazón de gelatina aromatizada, empeñados en hacernos creer que son más los ejemplares humanos que miran de arriba hacia abajo y los menos los que lo hacen de abajo hacia arriba? ¡Si tendrán averiado el registro de la observación esos cándidos! Lo primero, ¿quién no lo sabe, pa'pa y soporta?, es la excepción. Lo segundo es la regla general. Como que es la lógica de la carne sensibilizada por el espíritu.

A los que arriba están, bien cebados por cierto, con abundante agua de pié y en estufas admirablemente orientadas, ¿qué se les ha perdido en el hormiguero de la masa social res-

tante para que se expongan, por cominear donde nadie los llama, á experimentar el vértigo de las alturas?

Por el contrario, los que en tierra llana y sudando la gota gorda roturan uno y otro día parcelas que apenas les rinden frutos, ¿qué menos pueden hacer que dirigir sus miradas á las alturas y, hasta si se les estrecha, preparar escalas á la sordina con que remontarse á ellas en busca de oxígeno y luz? ¡Si esto es lo humano en su acepción de deficiencia hereditaria! ¡Si esto es, también, lo real y cruelmente positivo!

Que se dan mirlos blancos, vamos, perfectibilidades psicológicas en las que se superpone el sentimiento de la equidad á las fierezas del egoísmo. Bien; pues con ello queda confirmada la excepción. Y excepción es que Fernandez Bremon—advirtan los suspicaces que ni de vista conozco á este ilustre escritor—, mirando desde lo alto de su tribuna periodística á este valle en que se agostan tantas inteligencias errantes é indocumentadas, haya sentido la piedad y, liándose la manta á la cabeza, coloque la primera piedra—Dios se lo premie—del edificio en que, más ó me-

nos tarde, pueda ondear el pabellón de la emancipación literaria.

¡Y con qué buena sombra se ha estrenado! Como que ya le ha salido un colaborador, Ensebio Blasco, por cierto, quien, en su *Gente novísima* y para que el público caiga de su borrico, esto es, para que no continúe creyendo que el santoral de literatos, poetas y artistas es nuevo libro de los siete sellos, sino album amplísimo en que caben todas las firmas, comienza á sacar de pila á los que todavía no habían recibido el agua de gracia del patriarcado literario, ni admitidos por tanto á la liturgia íntima de los que hace tiempo se apoderaron de la cabecera.

Ya era hora. Porque es lo que dicen los obstruidos: bueno que se expongan uno y otro día á la veneración pública las reliquias retóricas de Balart, Campoamor, Nuñez de Arce, Pereda y Perez Galdós, por más que á la sombra de estas se suela introducir de matute otras indebidamente canonizadas, para vivificar aptitudes y espíritus nuevos; pero, poco á poco, porque todos esos dioses mayores no se improvisaron, tuvieron su época de larvas y hasta algunos pasaron las de Caín para que se les concediera la alternativa.

—Y si esto es así—continúan diciendo los obstruidos—¿por qué ese empeño, por parte de *escribidores* y críticos, patentizados á lo *Juan Palomo*, en dar de codo á la ley de herencia intelectual y á la ley también del progreso y mejoramiento de esta misma herencia? ¿Es, acaso, que en literatura, por abusos de confianza ó por galanteos de gentes con más aptitudes para el manejo de la garlopa que para el de la pluma, se ha determinado la esterilidad? Pues si así fuera, buen pelo habrían echado los que actúan hoy de bastoneros en sus solemnidades.

No, contesto yo: la madre del cordero no es esa. Y para que vayan persuadiéndose de ello los que no están en el secreto de los enjuagues que se trae el Katipunan, hagan corro, que les voy á poner en autos de por qué se fraguan y á qué obedecen empeños tales de eliminación.

El mercado—dicen los chicos de la prensa que ocupan sus cuatro esquinas—se va resintiendo del exceso de oferta y de escasez en la demanda. El público, por otra parte, se ha hastiado ya del chantilly literario y paladea con gusto la pimienta de nuestra cosecha. Necesitamos también, por naturales instintos de la vida, defender las posiciones conquistadas á fuerza de puños ó como Dios nos dió á entender, y no es cosa de decir «quitome yo para que te pongas tú». Bueno que concedamos noches de beneficio á Echegaray y á otros ingenios que nos encontramos hechos como quien dice y trabajando por cuenta propia cuando comenzábamos á silabear á Balzac, Taive y Thebussem, pero de esto á consentir que metan la cuchara en nuestra escudilla y nos mermen la ración los que viven puertas afuera de la casa que nos hemos amañado, eso, jamás, jamás.

Pues cómo cara pondrían Taboada, *Amaniel* y hasta el mismísimo Perrin, si se les entraran á pastar en tierras de su Encomienda reses de ajeno tentadero, aunque de mejor estampa que las suyas y con un apetito de todos los demonios. No estamos para semejantes liberalidades; y puesto que el público calla y paga, que continúe digiriendo como pueda lo que se aliña en nuestra repostería.

¿Ven ustedes qué de corrido parlan esos benditos? Y que lo pueden hacer: copada por ellos la prensa de gran circulación, ¿quién es el guapo que se atreve á repicar en la poterna de esa fortaleza?

Como que sus defensores cuentan también, unas veces, con la mansedumbre de la opinión pública y, otras, hasta con los requiebros y zalamerías de gentes que se tienen por cultas y listas, verdad es que tales requiebros, como los que se la han dirigido, hace pocos días, desde los escanos de una encopetada academia, pertenecen al género tendencioso, puesto que se formulan con su cuenta y razón, esto es, por lo de *do ut des*. Tienen, en suma, la propia finalidad que una letra á plazo fijo girada.

Y miren ustedes que se necesitan tragaderas para requebrar á periódicos que, en la obsesión de la variedad y la amenidad, llegan hasta el revoco de sus planas con el ocre literario que tan á mano tiene el gallequito de marras, con el amanerado caló que se cultiva en la mezquita taurina, con aparatosa gran parada de telegramas, divididos y subdivididos hasta la molécula para que hagan más bulto, con correspondencias extranjeras fabricadas en el taller de casa y con el novísimo y relativamente eupéptico entremés del «cuento», para que, sin darse cuenta de ello, vayan iniciándose en el proceso pasional muchos corazones que no alcanzaron la necesaria madurez.

Con tales antecedentes y ante tan desconsoladora realidad ¿cómo no estar justificado el recelo con que Bremon y otros que no se atreven á manifestarlo miran la legitimidad de la marca de fábrica en que se exhiben esos críticos y publicistas que monopolizan el comercio del incienso y el de los billetes de cinco duros? ¿Cómo no estar justificada también su tentativa de demoler los tapias de la finca literaria, que juzgan suya, cuando es, por el contrario, monte notoriamente comunal?

Ahora bien: los espíritus independientes ¿deben secundar la obra meritoria de la desamortización del predio literario, hoy secuestro? Pues vaya si deben hacerlo. ¿Cómo? preguntarán algunos. ¿Cómo?

En el artículo siguiente y con motivo del oreo á que de he exponer papeles que hace tiempo amarillean, indicaré un procedimiento excelente de desamortización.

Luis Siboni.

SUSPENSION DE PAGOS Y QUIEBRAS

Se está discutiendo actualmente en el Congreso la reforma del Código de Comercio, en lo que se refiere á asunto tan importante como la abusiva suspensión de pagos.

Defendiendo el dictamen de la comisión, contra el Sr. Bosch y Puig, ha pronunciado nuestro estimado amigo D. Ezequiel Díez y Sanz, el siguiente discurso que extractamos del «Diario de las Sesiones»:

El Sr. **DÍEZ Y SANZ**: Para contestar al luminoso discurso, verdaderamente doctrinal, de mi compañero Sr. Bosch, voy á oponer, en nombre de la Comisión de que formo parte, algunas observaciones sobrias y tan claras, cual corresponden á las convenientes brevedad y sencillez del debate.

Si la reforma del Código de comercio, en orden á la suspensión de pagos, no fuera ya tan sentida y por tantas razones tan urgente, la Comisión procedería desde luego á retirar su dictamen, según parece desearlo el Sr. Bosch, y á someterlo á nuevo estudio, deseando siempre el mejor acierto; pero la reforma viene imponiéndose por sí misma, si ha de ponerse prontamente coto á los excesos de los comerciantes de mala fe.

Trátase de establecer una radical innovación, ó, mejor dicho, de instaurar la genuina suspensión de pagos, colocándola en su propio terreno, porque como tal suspensión de pagos iba antes indebidamente comprendida en la primera clase de quiebras; y si hemos de llevar á nuestro Código una verdadera suspensión de pagos, estado intermedio que no es el de quiebra, estado correspondiente al de aquel comerciante que teniendo bienes bastantes para satisfacer sus obligaciones no puede satisfacerlas en determinado momento, y solicita, por tanto, verificarlo con promesa de pago, que suspensión es para esperar y suspensión no es para quitar, puesto que la quita no sería nunca suspensión de pagos, sino que sería remisión parcial de los pagos mismos, claro está que no cabe mixtificar la reforma variando su esencialidad.

Si se admitiesen las indicaciones que el ilustrado compañero expone, surgiría, en primer término, el bastardeamiento del proyecto; si se retardase su planteamiento, resulta-

rian, ciertamente, defraudadas las esperanzas del comercio en general, que por voz y acuerdo de todas sus Cámaras, reunidas en Asamblea, ha dicho ya cual es su último ferviente deseo, en el cual se ha inspirado la Comisión, y es á saber: que por la suspensión de pagos se admita espera, y espera limitada; pero que la suspensión de pagos no produzca nunca quita alguna. En ese sentido, la Comisión, de acuerdo con el proponente señor Lastres, condena y rechaza en absoluto todo lo que á quita se refiera; desde el momento en que se solicite quita de los créditos, el juez tendrá que rechazar la proposición de convenio y sobreseer en la solicitud de suspensión de pagos. Y tanto ha querido la Comisión, de acuerdo con el Sr. Lastres, autor de la proposición en debate, ceñirse á la interesante necesidad de la reforma, que si antes se permitía que en el término de diez días siguientes á su solicitud de suspensión presentase el comerciante las proposiciones del convenio, ahora exigese en el proyecto y en el dictamen, que, con la solicitud, se presente el balance del activo y del pasivo, para que se conozca ante todo la verdadera situación del comerciante, y á fin de que los acreedores sepan á que atenerse en sus resoluciones sobre la suspensión.

Con esto queda dicho lo bastante, en sentir de la Comisión, para que se comprenda cuales han sido las razones por las que ha dejado la suspensión de pagos restringida y reducida á su necesario carácter y á su propia naturaleza, y por qué no puede hacer el proyecto extensivo á otros alcances, que sería tanto como reconocer una clase más de quiebras; y en estas no han puesto mano ni el autor de la proposición, ni la Comisión informante.

Alguna otra observación, en cierto modo atinadísima, ha hecho el señor Bosch y Puig, como aquella de cuantas veces debiera permitirse al comerciante el estado de suspensión de pagos. Tantas cuantas los acreedores lo estimaren; si la suspensión se solicita con razón, los acreedores otorganla una vez; y esto no obsta á que, si viene el comerciante nuevamente á ese estado y entienden sus acreedores que no ha sido por culpa ó negligencia, sino por contrariedades de la adversa suerte, pudieran otorgarla otra vez: los mismos acreedores han de ser siempre los que pongan límites al otorgamiento de la suspensión de pagos.

Pero, en fin, aun si esto debiera tener prudentemente alguna limitación, desde luego la Comisión de codificación la habrá en cuenta; y en el proyecto que queda á redactar, en el proyecto de la ley adjetiva, de seguro que la Comisión de codificación se informará en el espíritu más previsor, y que el Ministro de Gracia y Justicia tendrá en consideración las observaciones de S. S. para traducirlas por la consiguiente declaración restrictiva.

El dictamen de que estamos ocupándonos se contrae exclusiva, estrictamente, á lo que debe tener de sustantivo el Código de comercio en determinado punto. Todo lo que de adjetivo pueda producir, todo lo que sea de ley procesal, no ha creído el proponente Sr. Lastres, no lo ha creído esta Comisión, que debían comprenderlo en el proyecto de ley. Las leyes de procedimiento, téngolo así entendido, siempre se discuten y siempre se aprueban por virtud de bases. Las bases están establecidas y las aplicará por muy presentes, sin duda alguna, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Conforme á lo que aquí se apruebe de sustantivo, así después será la ley procesal en lo adjetivo.

No tiene más que decir por ahora la Comisión.

EN EL MAR MENOR

El discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. D. José María Barnuevo, nuestro querido amigo, defendiendo su proposición de ley sobre el proyecto que acaricia realizar en el Mar Menor, es como sigue,

LA DENTICION DE LOS NIÑOS

SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA Denticina-Moreno

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños: LA DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la denticion. Es tan agradable al paladar como la leche, razon por la que, los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA-MORENO cura los VÓMITOS y DIARREA; facilita el BROTE y desarrollo de los DIENTES: evita el picor de las ENCIAS, haciendo reaparocer la BABA. Suprime la FIEBRE (calentura); combate los ataques de ALFERECIA y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la DENTICION.

LA DENTICINA MORENO, NUTRE y FORTIFICA á los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentacion reparadora, que sin este eficaz medicamnto no podrian sopor-tarla los estómagos debilitados.

Para su administracion sujetarse á la instruccion que acompaña á cada frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos. Se halla de venta en la Farmácia de su autor, J. MORENO LOPEZ, PLAZA DE CAMACHO, NUM. 26. MURCIA.

PRECIO DEL FRASCO 6 REALES

REMITIENDO DIEZ PESETAS, SE MANDA UNA CAJA DE SEIS FRASCOS, PORTE PAGADO POR FERROCARRIL A LA ESTACION QUE SE DESIGNE.

6-6

segun «El Diario de las Sesiones»:
Se leyó una proposicion de ley declarando de interés general el puerto de Albufera (Murcia), y las obras de apertura del canal necesario para la entrada y salida de barcos.

En su apoyo dijo
El Sr. BARNUEVO: Señores Diputados, para apoyar la proposicion que acaba de leerse, como uno de los firmantes de ella, tengo que molestar vuestra atencion; pero como la cosa fácilmente se ha de demostrar, ni necesitaré gran esfuerzo ni tampoco tendré que pronunciar muchas palabras para justificarla. En el preámbulo de la misma se contienen los fundamentos principales de la proposicion que acaba de leerse.

Se trata de extinguir un foco de infeccion palúdica que hay en la provincia de Murcia, y al extinguirlo se conseguirá otro beneficio no menos considerable, cual es el abrir horizontes nuevos á la riqueza de esa provincia, y, por lo tanto, de aumentar la riqueza nacional.

Hay en la provincia de Murcia una albufera que tiene de superficie ciento ochenta y tantos kilómetros y una profundidad de siete metros. En esa albufera, el año 1860 se intradujeron, á consecuencia de un temporal, raíces y hierbas, que se han propagado de tal manera, que constituyen por su desarrollo un verdadero obstáculo para la navegacion en ciertos puntos de este mar, de los pequeños barcos que circulan por la albufera. Y lo peor de todo es que esas hierbas se pudren, y se ha creado por eso un foco de infeccion que hace que el paludismo se extienda hasta la misma cordillera que separa á esos campos de la capital de Murcia.

Esto es facil de remediar sin perjuicio para nadie, porque con una simple obra que tiene una gran importancia, no por lo que ha de costar, sino por el resultado, vamos á lograr restablecer la sanidad de aquella rica comarca, que en otros tiempos servia de asilo á todos los murcianos que allí se acogian en los tiempos de epidemias y otras calamidades, porque estaban completamente seguros de que la salud pública estaba allí libre de todo peligro.

Como quiera que esto es sencillísimo, como quiera que se trata de romper una faja de tierra que no sé si será mayor de un kilómetro, y una faja de tierra que no es dura, sino de arena movediza, ya comprenderá el Congreso que todos los que hemos firmado esta proposicion no hemos vacilado, porque con ello vamos á proporcionar un elemento de riqueza que sirva al comercio, tanto nacional como de países extranjeros, para que sus buques, que corren muchísimos riesgos en ciertos temporales al doblar el Cabo de Palos, encuentren allí un asilo y un refugio.

De modo que tenemos en el remedio una gran ventaja, un elemento de riqueza y prosperidad para aquellas pobres gentes, que se ven privadas de los frutos de su trabajo y de su único medio de subsistencia por las enfermedades y las calenturas que los agobian y aniquilan.

No creo que debo decir una palabra más sobre este punto, y, por consiguiente, espero que el Congreso se servirá dar su aprobacion á esta proposicion, acordando que pase á las Secciones, y despues, cuando llegue el momento oportuno, aprobándola para que pueda ser ley.

Ya que estoy de pie, voy á permitir hacer un recuerdo al Sr. Ministro de Hacienda. En los últimos dias del mes de Junio próximo pasado me permití reclamar al Sr. Ministro de Hacienda unos antecedentes relacionados con la venta de los bienes de las Ordenes militares.

Ha pasado mucho tiempo y creo que no se han remitido todavía, y como yo no he abandonado el asunto, me permito rogar á la Mesa que

se sirva trasmitir al Sr. Ministro este recuerdo y este deseo.»

Leida nuevamente la proposicion, y previa la oportuna pregunta, fué tomada en consideracion, anunciándose por el Sr. Secretario Conde del Moral de Calatrava que pasaría á las Secciones para el nombramiento de Comision, y que la Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda el deseo del Sr. Barnuevo.

LO DEL DIA

ARRIENDO DE CONSUMOS EN MURCIA

Estaban en lo cierto los concejales Sres Perez Guillen, Jimenez Baeza, Cañada y otros, cuando en la última sesion del ayuntamiento dijeron que muy pronto se anunciaria oficialmente por el gobierno la subasta de los consumos de esta capital, y que, por lo tanto, no habia para qué hablar en la dicha sesion de si se aceptaba ó no el encabezamiento propuesto.

Conforme con el anuncio de estos señores ayer apareció en el periódico oficial de esta provincia el pliego de condiciones para la subasta por cuenta de la Hacienda.

Esto ha de traer la perturbacion para el ayuntamiento de no poder continuar el contrato que con la actual empresa tiene hecho, y para despues, está por ver el resultado que haya de dar este cambio, pues en la última reunion municipal se juzgaba por unos beneficiosos y por otros enormemente perjudicial.

Hé aquí ahora, algunas de las condiciones del pliego oficialmente publicado ayer por la Administracion de Hacienda:

«Se arriendan los derechos del Tesoro y recargos municipales sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, al de alcoholes, aguardientes y licores, así como los derechos pertenecientes al gravamen de la sal, correspondientes al término municipal de esta capital, por un plazo de tres años, que empezará á contarse en 1.º de Julio próximo y terminará en 30 de Junio de 1900, adjudicándose al mejor postor en subasta pública que se celebrará simultáneamente en Madrid y en esta capital ante los respectivos administradores de Hacienda, á las doce de la mañana del día diez de Junio próximo, bajo el tipo de un millon quinientas cincuenta y nueve mil ciento noventa y tres pesetas.

Las cuestiones reglamentarias entre el arriendo y los contribuyentes serán dirimidas por las oficinas provinciales de Hacienda, con arreglo al procedimiento administrativo.

«Queda obligado el arrendatario á facilitar mensualmente á la Administracion provincial un estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado para el consumo de la poblacion en dicho periodo de tiempo y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado, obligándose asimismo á presentar los libros y registros que lleve siempre que lo reclame la Administracion durante la época del arriendo y tres meses despues.

«El importe de la mensualidad corriente por derechos, recargos y arbitrios municipales ha de entregarlo el arrendatario en la caja del Tesoro de la provincia ó donde se le ordene, antes de terminar el día 10 de cada mes; y si no lo verifica, quedará legal y completamente rescindido el contrato, adjudicándose la fianza á favor de la Hacienda y del Municipio en la proporcion que á cada uno correspondía.

«No podrá dársele al arrendatario posesion del contrato sin que preste fianza en cantidad que represente á metálico la cuarta parte del precio anual estipulado por derechos y recargos, cuya fianza se ha de aprobar por la Delegacion de Hacienda de

esta provincia; previo los trámites establecidos.

«Para tomar parte en la licitacion, es preciso consignar antes en depósito provisional el 5 por 100 del tipo anual de subasta por derechos y recargos.

«Las proposiciones se harán en papel del timbre del Estado de la clase 11, sin enmienda ni raspaduras, expresando en letra, la cantidad que se ofrezca, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, que para mejor claridad y conocimiento de los licitadores, es el siguiente:

Participes.
Importe anual de los derechos del Tesoro sobre las especies de consumo y sobre los aguardientes, alcoholes y licores, 235.231 pesetas.

Importe de los recargos municipales, 235.231.

Gravamen sobre la sal, 49.269.

Total: tipo de un año, 519.731.

Importe de los tres años, 1.559.193.

«Dineros son!

Y con tal que despues de hecha la rescision del contrato, que con una empresa particular existe, la parte que de esa suma corresponde al ayuntamiento fuera á parar puntualmente á su caja, estarian conjurados los peligros de que algunos concejales hablaban en cuanto se refiere á la vida municipal.

Los que seguramente no podran decir:—«aquí no ha pasado nada» son los pobres vecinos del extrarradio, los cuales verán pesando sobre ellos, aparte de las demás desgracias que les afligen, el apremio con todo rigor, del odioso impuesto.

El ministro dice:—«Hay que aumentar los ingresos.»

Y tendrá razon.

Pero tampoco les faltará á los del extrarradio; ¡si con los forros de los bolsillos, vacíos, fuera, constan: ¡Aumentar los ingresos...! Pues tome vengencia lo que quiera.

El Timbre por los Anuncios EN LOS PERIÓDICOS

Ningun periódico de provincias ha pagado el impuesto del timbre por los anuncios, porque es imposible pagarlo.

Unos periódicos, como EL DIARIO, han reclamado contra dicho impuesto, y tiene recurso pendiente de resolucion; otros han alegado en su favor los recursos interpuestos; otros han sufrido multas y conminaciones; el hecho es que estamos todos en situacion expectante y algo violenta, porque no sabemos cual será la resolucion definitiva.

En este estado, varios periódicos importantes han tomado la iniciativa para dar unidad á la accion comun de todos los periódicos de provincias, sin que hasta ahora se haya conseguido. Pero, con buen acuerdo, hemos visto que la idea más práctica, la que se vá abriendo paso y dará seguramente resultados más positivos es la de interesar los periódicos de cada provincia á sus respectivos diputados, para que estos en el Congreso adunen su influencia en favor de todos.

Nosotros no hemos tenido ocasion de hablar sobre particular tan interesante más que con nuestro amigo el diputado D. Ezequiel Diez y Sanz, el cual se nos manifestó desde luego propicio á interesarse en el Ministerio de Hacienda, á fin de quitarnos ó aliviarnos de la carga imposible que se quiere echar sobre nuestros pobres anuncios.

Probablemente en esta legislatura, que por efecto de los sucesos políticos, vá á ser tan breve, no se podrá hacer nada; pero para la próxima es necesario que nuestros colegas locales y los de provincias, siguiendo el ejemplo de los de las demás, interesen á los diputados y senadores en

nuestra causa, y propaguen tambien el pensamiento de mútua defensa.

En los periódicos de Alicante hemos visto ya que sus diputados han sido rogados por nuestros colegas para que les presten su apoyo en la cuestion del timbre, y que aquellos sus representantes en Cortes han empezado sus gestiones.

Imitémoslos nosotros en esta provincia, y continúen nuestros colegas de las demás, y el resultado será satisfactorio.

CARTA POLÍTICA

Madrid 27 Mayo 97.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

La llegada á la Côte del Sr. Montero Rios ha desconcertado completamente á los liberales, que esperaban que el expresidente del Senado hubiera batido palmas por la resolucion del Sr. Sagasta.

Pero no ha sido así.

El distinguido juriconsulto entiende, que otras causas y otras circunstancias hubieran podido determinar la retirada de las Cámaras de la minoría liberal, pero motivo tan pueril, paréceme al Sr. Montero Rios de escasa importancia para abandonar el Parlamento en la actualidad, cuando de lo que ahora suceda han de ser despues fieles observadores y mantenedores los liberales y hallándose pendientes como se hallan leyes que pueden lastimar al aprobarse los proyectos que las informan altos intereses, como sucede con el proyecto de ley reformando el Código de Justicia Militar.

Para el Sr. Montero Rios hubiera bastado, con lo ocurrido, haber hecho una protesta enérgica, y haber arrancado al Gobierno declaraciones y hecho esto, haber continuado las discusiones que se hubieran presentado, llevando á todos los proyectos de ley el criterio del partido liberal y la crisis habria venido por sus pasos contados y no de una manera prematura, como es facil que venga.

Grandemente ha influido entre los liberales la opinion del exministro de Gracia y Justicia, no faltando quien asegure que la actitud adoptada, más parece responder á influencias de segundo grado, ó sea de hombres que no figuran en las primeras filas del fusionismo, y que sueñan con la crisis.

Tambien los Sres. Maura, Gama-zo, Capdepon y otros entienden como el Sr. Montero Rios que se ha ido más allá de lo que la gravedad del caso requería; pero, continuando el Sr. Sagasta en su actitud, ellos han de seguirle por no romper la disciplina del partido, aún cuando se pretenda llevarles al retraimiento con fines determinados y tal vez para rehusar el poder, que indudablemente se les hubiera venido á las manos sin esas quijotadas que á nada conducen, ni esos desplantes que nada suponen cuando se trata de un partido monárquico, sério y que está llamado á ser poder.

Si se sentase el precedente de acudir los partidos al retraimiento, por trivialidades, ó por cuestiones que afectasen á una individualidad, llegarías á estar en un retraimiento perpétuo.

Y suponiendo, ha dicho el señor Montero Rios, que lo que ha dado en llamarse retraimiento, no es sino una abstencion temporal, dando por sentado esto, no tiene explicacion que por una cuestion personal, que ha quedado zanjada por medio de un acta, el partido que ha de suceder en el Gobierno al que manda, se imponga y exija la salida del Gabinete de una de las personas que le componen.

Para el Sr. Sagasta valiera más que el juriconsulto Sr. Montero Rios hubiera continuado en Lourizan.

E. Bermudez.

TOTANA

Ayer se inauguró el bonito paseo que por el Ayuntamiento se ha construido en los alrededores del antiguo Convento de San Francisco.

Aunque la tarde no fué muy buena, pues un aire molestísimo corrió en todas las horas propias de paseo, la concurrencia al mencionado sitio fué bastante. Niñas y niños habian un diluvio. Personas mayores tambien acudieron en buen número.

La música, á pesar de venir anunciándose mucho tiempo ha, no tocó, quedando defraudadas, por tanto, las esperanzas del público, que esperaba oír nuestra banda municipal bajo la siempre acertada direccion del Sr. Marin Camacho.

Ha regresado á la capital despues de girar la visita á las escuelas de primera enseñanza de esta villa, el muy ilustrado Inspector de instruccion pública, nuestro distinguido amigo D. Juan Bautista Benimeli y Benimeli. Tan inteligente funcionario va muy satisfecho del estado actual de la primera enseñanza en esta villa y hace grandes elogios de nuestros laboriosos é instruidos profesores.

Ayer tarde salió á la calle por primera vez, despues de la enfermedad que la ha tenido á las puertas de la muerte por espacio de quince dias, la niña Paquita Osete Alajarín.

Han regresado de Madrid, los señores D. Leon y D. Juan José Garrigues, acompañados de D. Gonzalo Musso Cánovas jefe del partido liberal de esta villa.

Continuan todas las tardes, con extraordinaria concurrencia de fieles los ejercicios de las flores en la iglesia parroquial.

Ayer tarde predicó un sermón bueno, como suyo, el Sr. D. Miguel Lorenzo Mora.

Satisfecho puede estar nuestro querido amigo D. Andrés Alarcon Aledo, recientemente nombrado Capellan de honor y predicador S. M. por el buen resultado de sus muchos afanes para que estos actos piadosos resulten con la brillantez acostumbrada en años anteriores.

A. del Segura.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 29 MAYO 1897.

Santa Teodosia, San Restituto, San Alejandro y San Máximo.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 4:33; pónese á las 7:22 tarde.

La luna á las 2:51 m. y 5:51 t.

SANTOS DE MAÑANA

San Fernando, rey de España, San Gabino y San Crispulo, mártir.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en Madre de Dios por don Manuel Estor, D.ª Dolores Garcia Ruiz, D. Manuel Gonzalez y D.ª Sacramento.

Mañana en San Juan.

¡CULTOS

FLORES DE MAYO:

En Santa Clara á las seis y media de la tarde.

—En la Misericordia por la tarde á las siete.

—En Verónicas, al toque de oraciones; los domingos á las cuatro y media.

—En San Nicolás, por la intencion del Sr. Cura de la parroquia.

—En la Merced por la mañana á las seis y por la noche al toque de oraciones.

—En San Lorenzo despues de la misa de nueve; por la tarde á las siete en los dias de trabajo y en los festivos á las cinco y media.

—En Santa Isabel á las siete de la mañana.

—En San Miguel al toque de oraciones.

NOVENARIOS:
A Santa Rita de Casia en San Bartolomé. Mañana á las diez será la función predicando el M. R. P. Fray Bernardino María Uzal, guardian del convento de Santa Catalina del Monte.

NOTICIAS LOCALES

La procesion de Santo Domingo

En el suelto que dedicamos ayer á la reseña de esta procesion, nos han hecho decir los cajistas que no iban más que niñas y jóvenes simpáticas, cuando no iba ninguna, y si niños y jóvenes simpáticos, los que componen la Congregacion de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, en la iglesia de Santo Domingo, bajo la direccion de los PP. Jesuitas.

Como la procesion circuló por las calles más céntricas de esta ciudad y pasó tambien por la nuestra, casi no era necesaria esta aclaracion, pero la hacemos para que conste que ha sido errata material de imprenta.

Un donativo

El casino de Murcia, á cuyo presidente se han dirigido en respetuosa solicitud las Hermanitas de los Pobres, á fin de que esta sociedad figurase en la suscripcion popular para la continuacion de las obras en el Asilo de Ancianos, respondiendo nuevamente á los llamamientos de la caridad; ha acordado conceder con tal motivo la cantidad de 250 ptas. Dios premie obra tan buena y ejemplar.

Nuevos almacenes

Ayer han abierto sus puertas los grandes almacenes de EL NUEVO MUNDO con grandes y variadas colecciones para la temporada. Con este gran establecimiento contamos los murcianos y su provincia con uno de los mejores de su clase. Traperia.

Registro Civil

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 7 defunciones, 6 nacimientos y 1 matrimonio.

Lonja de Murcia

Precios de ayer:
Tomates, á 16 céntimos kilo; patatas de la huerta, á 7 y 8; cerezas, á 22; bajocas, á 11; judías, á 12; judías Granja, á 16; albaricoques, á 10; peretas, á 10.

Audiencia

VISITA.—Ayer mañana hizo una lijera visita el Sr. Presidente del Tribunal Supremo D. Santos Isasa á la Audiencia de esta ciudad, llegando al edificio acompañado del Sr. Presidente de la misma D. Joaquin Piquer y siendo recibido en ella por todos los demás señores magistrados los cuales le acompañaron á que viera todas las dependencias.

SEGUNDA SECCION.—En esta seccion se vió ayer una causa por homicidio procedente de Lorca, en la cual era procesado Felipe Dimas, que n cuestion ó reyerta con su suegro, sacó una pistola y disparando, ó disparándose el arma mató á su mujer, que se interpuso entre ambos para evitar la cuestion.

Defendió al procesado nuestro querido amigo el respetable juriconsultor de Lorca D. Carlos Barberán, el cual pronunció un notable, sentido y poético discurso, probando que el procesado no tuvo intencion de disparar, que el tiro salió casualmente. Con muchísimo gusto oímos al veterano abogado, que supo sacar del proceso cuanto de favorable se podía para el procesado.

El veredicto del jurado fué de culpabilidad y la sentencia de 14 años, 8 meses y 1 dia de reclusion temporal.

Hoy no hay juicios.

COGIDA DEL JEREZANO

En la corrida verificada anteayer en la plaza de La Union, fué cogido por el tercer toro el espada Manuel Lara (Jerezano) recibiendo una cornada de siete centímetros en el muslo derecho.

La noticia ha contrariado mucho á los aficionados de esta ciudad, pues aunque la herida no parece grave, le impedirá torear mañana en esta plaza.

Desearnos que se cure pronto de su lesion, que es lo esencial, el inteligente diestro.

Un suplemento de nuestro colega

«La Opinion», hace el siguiente resumen de dicha corrida:

«Los matadores: Jerezano bien en su primer toro y desgraciado en el segundo por el que fué cojido, resultando con un puntazo grave en el muslo derecho, de pronóstico reservado.

Gavira, bien en todos sus toros. Los banderilleros trabajadores y acertados.

Los picadores estuvieron regulares.

La presidencia con bastante acierto.

Caballos muertos 15.

La empresa está de enhorabuena.

Los toros eran de D. Carlos Lopez Navarro, del Colmenar.

«EL MAERA»

En sustitucion del simpático y notable diestro Manuel Lara (Jerezano) tomará parte en la corrida de mañana el novillero Francisco Soriano (Maera) tan conocido de este público.

Administrador

La Direccion general del Tesoro ha nombrado administrador de Loterías de Cieza á D. José Martinez Lucas.

Los republicanos

Han salido para Madrid los señores D. Miguel Más y Soler y D. Roque Martinez Perez, representantes respectivamente en la Asamblea Nacional Republicana, el primero de la junta provincial del partido republicano-centralista de Castellon y el segundo de la de esta provincia.

El partido republicano histórico de Cartagena y el de La Union han nombrado representantes para la asamblea republicana que se celebrará en Madrid el dia 30 del presente mes á D. Hipólito Calderón Prefumo y D. Juan Martinez Conesa.

Libramientos

Para atenciones de Guerra y Hacienda se han librado á esta Delegacion 63.388 pesetas.

Casa de Socorro

Han sido curados:
De lesion en el pié izquierdo el joven Jose Gambin Beltran.

De una herida contusa en la frente Juan Martinez Morales.

El joven Pedro José Alvarez, de herida contusa en la pierna izquierda.

De una herida en el labio superior el joven Manuel Redondo.

El niño David Fernandez de luxacion en el pié derecho.

De fractura completa del brazo izquierdo el joven de 17 años Antonio Jimeno.

«El Taurino»

Mañana, despues de la corrida de toros, reaparecerá «El Taurino», revista de espectáculos que se publicó con aceptacion el año pasado.

Viajero ilustre

Acompañado de su distinguida familia salió ayer tarde para Alicante y Madrid el Presidente del Tribunal Supremo Sr. Isasa.

Durante su corta estancia en esta capital ha visitado el Casino, la Catedral y la ermita de Jesús.

En la Merced

El lunes 31 del actual á las 8 de la mañana se celebrará en el templo de Nuestra Sra. de las Mercedes una misa solemne en la que tambien habrá Comunion general, dedicada por las profesoras y niñas del Colegio de la Purísima Concepcion para poner feliz término á los cultos con que en este mes de las flores han obsequiado á su escelsa Titular.

Nombres y pelos

Los de los seis toros de Carreros que lidiarán mañana las cuadrillas de «Mancheguito», Gavira y «Maera», son como sigue:

1.º—Murciano, negro zaino, marcado con el número 78.

2.º—Barroso, negro zaino, número 40.

3.º—Salsero, negro bragado, número 15.

4.º—Escaroto, negro meano, número 25.

5.º—Abobillo, negro meano, número 12.

6.º—Culebro, (mal nombre) colorado, número 97.

Carta de Filipinas

Hemos tenido el gusto de leer una carta que desde Filipinas dirige á su familia el soldado murciano Luis Nuñez, destinado en Olompago.

Cuenta el joven soldado la satisfaccion y los regocijos con que se han celebrado las últimas victorias de nuestro ejército y el entusiasmo

que ha despertado el general Polavieja, en cuyo honor el pueblo ha compuesto en las que nuestro paisano copia algunas en su carta.

Expresa Luis Nuñez su deseo de volver al lado de su madre y de su familia y de ver Murcia, y entretanto que esto llega, pide que le manden, para apreciar los progresos de la ciudad, fotografías del tranvia y del puente nuevo.

Que logre pronto su deseo de venir á su casa con salud completa es lo que deseamos al soldado murciano Luis Nuñez.

Espartos

El 14 de Junio se celebrará en la alcaldía de Blanca, segunda subasta de los espartos que puedan producir los montes de aquel término durante los tres próximos años, siendo el tipo por cada un año 14.402 pesetas.

CRIMEN EN LA UNION

Anteanoche se suscitó una riña en La Union entre José Sanchez Garcia, natural de Cuevas de Vera, y un sujeto entendido por Nicolás el Pillo, recibiendo el primero una puñalada en el costado izquierdo.

El agresor se dió á la fuga y el herido fué conducido al Hospital con pocas esperanzas de vida.

Por robar gallinas

La guardia civil del Cabezo de Torres ha detenido á un vecino de aquel partido por sustraer un par de gallinas de la casa de Francisco Hernandez Martinez.

Jefe de Hacienda

Ayer tomó posesion de su cargo el jefe de la Investigacion de Hacienda de esta provincia, ingeniero industrial, inspector técnico D. Manuel Delgado Delgado. Sea bienvenido.

Detencion de un ratero

Hallándose ausente de su casa el vecino de Aljezares D. José Meseguer Barceló, penetró en el domicilio, un joven, y sustrajo de un armario, que fracturó, diez pesetas, una cartera de bolsillo y un revolver.

El Sr. Meseguer vino á Murcia y se encontró al ratero, al cual presentó en la inspeccion, siendo detenido.

Médico

Se halla vacante en Ceuti la plaza de médico-cirujano titular de aquella villa, por renuncia del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 700 pesetas.

Los aspirantes podrán solicitarla en el plazo de 30 dias, á contar desde ayer.

COMPANIA DE TRANVIAS DE MURCIA

AVISO.—Desde el dia 1.º de Junio próximo, queda establecido el servicio de verano en la forma siguiente:

De Murcia á Alcantarilla

1.º Coche saldrá á las 4:50 mañana

2.º id. id. á las 5:55 id.

3.º id. id. á las 6:18 id.

Y sucesivamente cada 23 minutos hasta las 9 de la noche que será la última salida de servicio ordinario.

Además, desde las 4:30 de la tarde hasta finalizar el servicio ordinario, habrá un servicio de aumento saliendo coches para Nonduermas y viceversa cada 11 minutos.

NOTA.—Con el fin de facilitar más la estancia en la capital á los vecinos de los pueblos que recorre la linea saldrá de este apeadero á Alcantarilla un coche á las 10:15 noche que regresará inmediatamente y las noches que en alguno de los dos Teatros de esta localidad haya funcion saldrá á la terminacion del espectáculo en vez de la hora arriba citada.

Murcia 28 Mayo 1897.

Alcantarilla

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado municipal, las cuales se han de proveer conforme á las disposiciones legales.

Pueden solicitarse, á contar desde ayer, en término de quince dias.

Subastas de consumos

El dia 3 de Junio se celebrará en Alhama la subasta de consumos por tres años y la cantidad de 49.661'69

pesetas por cada uno de ellos.

Por haberse anulado por la Administracion de Hacienda la celebrada en Alguazas, se celebrará otra el dia 6 de Junio, debiendo las proposiciones cubrir las dos terceras partes del tipo anterior que fué 15.942'34.

El dia 30 de este mes segunda subasta en Villanueva, por un año, en 3.200'77.

En Ricote, será la subasta el próximo dia 5 por tres años y la cantidad de 47.260'98.

Accidente desgraciado

Por accidente del trabajo, resultó anteayer con la pierna derecha fracturada un individuo llamado Juan Garcia Martinez, que se hallaba en las faenas de descarga en el muelle de Santa Lucia (Cartagena). El herido ingresó en el Hospital.

Disparo

Anteayer se le disparó casualmente una pistola en Cartagena al vecino Salvador Egea y se hirió en una mano.

Exhumacion

Se ha concedido autorizacion por el Gobierno civil para trasladar los restos mortales de la Sra. D.ª Antonia Fenor y Pastor desde el cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, de Cartagena, al panteon de la ermita de San José, del curato de La Palma.

Soldado detenido

En una cueva habitada, extramuros del pueblo de Jumilla, ha sido detenido por la guardia civil el soldado del regimiento de Sevilla Juan Gomez Molina, reclamado por el comandante juez instructor de dicho regimiento.

ARCHENA EN MURCIA

Se obtiene una excelente agua para preparar baños, gárgaras etcétera, sulfurosas usando la

DILUCION SULFUROSA

DE H. BERRENS
Depósito: Farmacia de S. Bartolomé, de Ruiz Seiquer, Murcia, y en las bien surtidas. 9—3

LA VIDA DE JESÚS

Por Mr. Luis Veullot, en dos hermosos tomos, con magníficas láminas. Se vende en precio muy módico, en la imprenta de este periódico. 8—1

J GUIU

CIRUJANO DENTISTA

CREDITO PÚBLICO 9, 2.º
Dentaduras de todas clases, sistemas y precios, garantizadas. Especialidad en extracciones de muelas y raíces. 10—1

SE ALQUILA una habitacion amueblada en precio módico. En la imprenta de este periódico darán razon. 4—1

PIANO. Se vende uno vertical, en buen uso. Se dará razon en esta imprenta.

—El señor Dr. Armadon Prestes Bittencourt, atesta haberse curado de enfermedad escrofulosa en avanzado estado de anemia, usando diariamente por espacio de algún tiempo las píldoras ferruginosas del doctor Heintzelman.

Precio del frasco: 3'90 pesetas.

Agente en Murcia: A Ruiz Seiquer.

Plaza de San Bartolomé.

Observaciones Meteorológicas

del día 29 de Mayo

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 22 grados y 6 décimas.

A las 3 de la tarde: 28 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 14 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo.

Temperatura del suelo, por la noche, 12 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 30 grados y 4 décimas; idem al sol, 35 grados y 2 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de NE.

Por la tarde á las 3, calma de E.

Cielo por la mañana, despejado. Por la tarde, despejado.

Presion: á las ocho de la mañana 762'0 mm.

Por la tarde á las 3, 760'5 mm. Evaporacion, 14'2 mm.

A LOS MINEROS

Nuestro activo corresponsal en Madrid, D. Eduardo Bermudez Gayá, director de la «Agencia Europea», gestiona la tramitacion y resolucion, en el Ministerio de Fomento, de expedientes de minas, por grande que sea su importancia.

Cuantos necesiten los servicios de nuestro querido amigo pueden dirigirse á su nombre, Lavapiés, 54, 1.º derecha, en Madrid.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

A la 1'50

En el Congreso han presentado una proposicion los diputados Viesca y La Cierva pidiendo se condonen las multas á los periódicos que no cumplieron la ley del impuesto del timbre sobre los anuncios.

El Ministro de Hacienda la aceptó y aprobó inmediatamente.

A la 1'51

En el Congreso Holguin ha denunciado actos del fiscal de la sala primera. El Conde de Valdozera ha contestado que se informará de la denuncia.

Romero Robledo ha manifestado que duda que haya crisis y que si la hubiera le sorprenderia.

A la 1'52

El bill de indemnidad ha sido impugnado en el Congreso por Pascual y Lázaro.

Le contestaron defendiéndolo Cos y Alix, siendo aprobado y remitido inmediatamente al Senado.

Los últimos telegramas de Valencia dicen que Fabrilo se ha agravado.

A la 1'53

En la reunion celebrada por el colegio de abogados de Madrid para el reparto de la contribucion ha habido acaloradas discusiones, viniendo dos á las manos y abofeteándose. Hay lance pendiente y padrinos.

A la 1'54

Máximo Gomez se dice que marchará á los Estados Unidos á conferenciar con Mac-Kinley.

A la 1'55

El general Correa irá comisionado á Murcia á inspeccionar la Fábrica de Pólvora, para informar sobre las cuestiones de los riegos.

Mac-Kinley ha ofrecido enviar á Cuba un cañonero norteamericano para impedir en absoluto las expediciones filibusteras.

A la 1'56

El murciano Federico Valiente ha disparado un tiro á su novia Adela Calvo hiriéndola. El agresor ha sido detenido.

En Filadelfia se proyecta un meeting filibustero.

A la 1'57

La situacion política es la misma. Los liberales estan muy disgustados, y tienen por una provocacion la prisa con que se aprueban importantes proyectos de ley.

No se ha recibido ningun telegrama de Cuba.

No se afianza la paz entre Grecia y Turquía.

En Madrid se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

Sección Amena

A LA GRACIOSA NIÑA Ascension Parra Lopez EN SU SANTO.

Dios conceda á tus padres,
preciosa niña,
salud, prosperidades,
muy larga vida,
porque te vean
hecha una mujercita
cual lo desean.

Que te vean alegre
y tan bonita,
tan buena y cariñosa
toda su vida,
que tu presencia
para ellos sea el consuelo
de su existencia.

Quiérelas cual te quieren,
ánimas mucho,
nunca les des motivos
para un disgusto,
que siempre digan:
¡Hija, hija del alma,
Dios te bendiga!

Hoy, tu santo, para ellos
un grande día,
y que van á pasarlo
con alegría.
Dios quiera sea
tan alegre y completo
como desean.

Yo, Ascension, te deseo
que en compañía
de tus padres, lo pases
muy divertida,
con dicha tanta
cual te desea tu amigo
con toda su alma.

José A. Martínez Saura.

Nota de la Redacción.—Estos versos debieron salir anteaer, pero se nos traspapelaron. Salen hoy porque todos los santos tienen octavario.

CHARADAS

Soluciones á las anteriores: A la 1.^a, Cáceres; 2, Latoso; 3, Molino.

A mi querida amiga Anita Roa Soler.

Me decidí á «quinta-prima»
ya los suelos de mi casa
pues espero tu visita
en la próxima semana.

A mi ya me «dos» cuidado
lo que pasa hoy en España,
y sus oficios debiera
de poner el «cuarta-cuarta»,
porque espero un «cuarta-quinta»
de cualquier nacion extraña,
y aunque «tercera-segunda»
me importe á mi lo que pasa,
«segunda quinta» por hecho
pues veo mal el mañana.

«Segunda-segunda» tengo
(y esto es verdad) mi palabra
de otra charada escribirle
á nuestra amiga Fuensanta.

Lolita Martínez Albacete.

A mi amiga R. G. Rocamora.

Ponte el pañuelo de encaje
y dame el brazo, chiquilla:
—¿Dónde vamos?—Pues al «todo»
á que veas «Las zapatillas».
¿Ves que precioso caballo
de color lila con «prima»,
con un «tres-prima» mas fino
que la tinta de la China?
Pues no es mio.—Ya lo sé—
Voy á comprarlo enseguida
pa que luscas sobre él
tea tu guapeza, chiquilla.

José A. Martínez Saura.

A la bella Srta. Josefa Campisano.

No te pongo «prima-des»
por acertar mi charada,
pues sale la solución
á la primera mirada;
«tercia» tú quieres saber
la solución de estas líneas,
pues no te preocupes mucho
que es por cierto facilísima;
el otro día á caerme
iba á una «cuarta-quinta»,
fué por cojer una flor
que habia muy á la orilla;
y el «todo» de la charada
de fijo lo acertarás
pues lo eres tú en sumo grado,
bella niña angelical.

Manuel Gomez.

El café no tiene azoe
Así le ha dicho el sabio alemán
Kneipp, añadiendo que el café es
un especial dañino á la mujer, por-

que arrebatata las fuerzas, la salud y
á veces, abrevia la vida».

(VÉASE EL ANUNCIO DEL GLANDARIO EN
CUARTA PLANA.)

DEL PUEBLO EN EL CASERO del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algun desarreglo bilioso haced el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de
Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Vera-
cruz.—Combinación á puertos americanos
del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo
y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico,
Costa Oriental de África, India China, Co-
chinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barce-
lona cada 4 viernes, á partir del 6 de Ene-
ro de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á
partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anua-
les para Montevideo, y Buenos Aires, con
escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo
de Cádiz y efectuando antes las escalas de
Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regula-
res para Fernando Póo, con escalas en las
Palmas, puertos de la Costa Occidental de
África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de
Marruecos.—Un viaje mensual de Barce-
lona á Mogador, con escalas en Melilla, Má-
laga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat,
Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquin
del Pílagos», sale de Cádiz para Tanger,
Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles
y viernes; retornando á Cádiz, los martes,
jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un
viaje mensual saliendo de Santander el 5 y
de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico,
con prolongación á la Habana y admitiendo
carga y pasaje con trasbordo en este último
puerto, para los litorales de Puerto Rico,
Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes
de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada
mes.

Todos estos vapores admiten carga con
las condiciones más favorables y pasaje-
ros, á quienes la Compañía dá alojamiento
muy cómodo y trato muy esmerado,
como ha acreditado en su dilatado servicio.
Rebajas á familias. Precios convencionales
por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes
de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á
precios especiales para emigrantes de clase
jornalera ó artesana, con facultad de re-
gresar gratis si dentro de un año no en-
uentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercan-
cias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía
previene á los señores comerciantes, agri-
cultores ó industriales, que recibirá y enca-
minará á los destinos que los mismos de-
signen, las muestras y notas de precios que
con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide
pasajes para todos los puertos del mundo,
servidos por líneas regulares.

Para más informes en
Barcelona.—La Compañía Trasatlántica
y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Tra-
satlántica.

Coruña.—D. E. de Guardia.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.^a

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Tra-
satlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Com-
pañía.

GABINETE

Médico-Quirúrgico

A cargo de D. Emilio Mese-
guer, Cirujano de la Materni-
dad, establecido en Murcia en la
Plaza de Hernandez Amores,
número 4, frente al Ateneo.

Todos los días no festivos de
3 á 5 de la tarde habrá consul-
ta especial de enfermedades del
aparato urinario y matriz.

Gratis á los pobres, los do-
mingos de 8 á 10 de la ma-
ñana. 2—2

AMA DE CRIA.—Hay una prime-
riza de 20 años de edad y leche de
dos meses, que desea criar en
casa de los padres, Darán razon en
la cochera de la calle de Madre de
Dios, 11, preguntando por José Lo-
pez, el de los coches de Fortuna.

GRAN REALIZACION SOLO POR OCHO DIAS

En el acreditado establecimiento de José Visado, calle Pascual, núm. 3, esquina
á la de la Frenería, se realizan todas las existencias de loza, cristal y demás
artículos, á los reducidos precios siguientes:

Loza de La Garta de Sevilla.		Pta. Cs.	
Platos blancos llanos y soperos de 8 pul- gadas á.	2 25	docena	
Platos blancos llanos y soperos de 6 pul- gadas á.	1 75	»	
Plates en varios filetes y franjas, llanos y soperos de 8 pulgadas.	3 25	»	
Platos en varios filetes y franjas, llanos y soperos de 6 pulgadas á.	2 75	»	
Platos estampados en negro, llanos y so- peros de 8 pulgadas á.	3	»	
Platos estampados en negro, llanos y so- peros de 6 pulgadas á.	2 50	»	
Platos estampados en gilguero y ramos y soperos de 8 pulgadas á.	3 50	»	
Platos estampados en gilguero y ramos y soperos de 6 pulgadas á.	3	»	
Tazas con plato varias formas y dibujos á. Pecillos con plato varias formas y dibu- jos á.	3 75	»	
Hueveras en varios filetes y franjas á.	1 75	»	
Ensaladeras en varios dibujos á.	0 35	pieza	
Tazones en varios dibujos á.	0 15	»	
Fuentes en varias formas y dibujos desde 0'50 á 2'50 pieza.			
Vajillas completas para seis cubiertos, en blanco á.	20	una	
Vajillas completas para doce cubiertos, es- tampadas á.	50	»	
Cristal de las mejores y más renombradas fábricas.			
Copas lisas para agua en varias formas á.	3 75	docena	
Copas lisas para vino en varias formas á.	3	»	
Copas lisas para licor en varias formas á.	2 50	»	
Copas talladas para agua en varias for- mas á.	6	»	
Copas talladas para vino en varias for- mas á.	4 50	»	
Copas talladas para licor en varias for- mas á.	3 50	»	
Copas pie azul, última novedad, para agua á.	4 50	»	
Copas pie azul última novedad, para vi- no á.	3 50	»	
Copas pie azul, última novedad, para li- cor á.	3	»	
Vasos tallados para agua, cabida un cuar- tillo á.	3 50	docena	
Vasos tallados para agua, cabida 3 copas á.	3	»	
Vasos tallados para agua, cabida 1/2 cuar- tillo á.	2 50	»	
Vasos tallados para vino á.	1 75	»	
Vasos lisos finos para agua, cristal supe- rior á.	3 75	»	
Vasos lisos finos para vino, cristal supe- rior á.	3	»	
Vasos lisos finos para licor, cristal supe- rior á.	2 50	»	
Botellas redondas lisas, cabida 7 cuarti- llos á.	1 12	una	
Botellas redondas lisas, cabida 5 cuarti- llos á.	0 87	»	
Botellas redondas lisas, cabida 2 cuarti- llos á.	0 35	»	
Jarras lisas para agua, cabida 2 cuarti- llos á.	0 35	»	
Saleros sencillos á.	0 10	»	
Saleros dobles á.	0 25	»	
Varios artículos.			
Cubiertos peltre para mesa.	3 50	docena	
» » » niño á.	3	»	
Cucharillas » » café á.	1 25	»	
Cuchillos para mesa, puño niquelado de una pieza á.	6	»	
Cuchillos para postre, puño niquelado, de una pieza á.	4 50	»	
Capuchinas latón á.	0 30	una	
Peines y batidores asta á.	0 15	»	
Paquetes de polvos flor de arroz á.	0 05	»	
Borlas para polvos á.	0 15	»	
Extractos y agua colonia á.	0 15	frasco	
Plumero, pluma fina á.	0 35	uno	
Espolsadores bendó á.	0 15	»	
Abanicos de la rueda de la fortuna á.	0 05	»	
Marcos para retrato á.	0 10	»	
Tubos cristal para quinqué á.	0 10	»	
Peinas concha, novedad á.	0 05	»	
Gran surtido en peinas y adornos concha para la cabe- za desde 15 céntimos en adelante.			
Gran surtido en calzado para caballeros, señoras y ni- ños á precios sumamente reducidos.			

NO EQUIVOCARSE

EN EL ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ VISEDO

Calle de Pascual, número 3, y Poeta Zorrilla (frente al Kiosko.)

8-5

GLANDARIO

Ó CAFÉ DE SALUD

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS
Higiénico.—Agradable y económico

PRECIOS

Paquete de 250	gramos	50	céntimos
» » 125	»	25	»
» » 60	»	15	»

MARCA LA TORRE DEL ORO

Fabricantes Esteban Martínez ó Compañía, Sevilla.

Pídase en todos los buenos establecimientos. Representante y Depositario
en Murcia: DON JOSÉ SANCHEZ PEDREÑO, Comestibles finos.

Platería 79, La Paloma. 15-13

CASA DE HUÉSPEDES en Ali-
cante, calle de Sagasta, núm. 1,
pral. Recomendamos esta casa, á
cargo de dos señoras solas, á los que
vayan á Alicante, ya de paso, ya de
temporada. 20-7

Gran economía

Se confecciona ropa blanca de
caballero, señoras y niños.
También se hacen vestidos para
señoras y niños, á precios suma-
mente convencionales: se trabaja en
casa y á domicilio.

Barrio de San Benito, calle de la
Zanja, núm. 16, pral., izquierda,
frente á Floridablanca. 8-2

DISECADOR

Don Andrés Martínez Caña-
da, naturalista y disecador ofre-
ce su nuevo gabinete taxidérmi-
co Val de San Juan 26, hoy Cá-
novas del Castillo. Las personas
que gusten honrarle, notarán una
gran rebaja de precios en todos
cuantos trabajos se conocen en
este precioso arte. Por encargos
especiales, se confeccionan mag-
níficos grupos en medallones pa-
ra comedores tanto de aves como
de peces y crustáceos y en ostro-
logía, toda clase de esqueletos,
disecación y conservación de fe-
tos, etc.

AZULEJOS

Y PAVIMENTOS
DE TODAS CLASES

Gran surtido en azulejos, depósi-
to de las mejores fábricas de As-
tillón. Precios más baratos que se
han vendido hasta hoy.

EMILIO GIRONÉS
calle de Bodegonas, 9. Murcia.

SEGURO

EL GRAN
PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL

Extracto - Unguento



Para toda clase de Heridas,
Torseduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Com-
pañía, Barcelona.
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos
Plaza Nueva, Murcia.